



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUJICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo hipotecario de mínima cuantía	732834089002-2016-00041-00	Banco Davivienda S.A.	José Yesid Garaviño Ocampo	Liquidación del Crédito	1 DÍA	08/03/2023	3 DÍAS	09/03/2023 8:00 A.M	13/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2022-00049-00	Cooperativa Compulibranza	Luz Doris Parra Castaño	Liquidación del Crédito	1 DÍA	08/03/2023	3 DÍAS	09/03/2023 8:00 A.M	13/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo con garantía real	732834089002-2020-00036-00	Finagro	José de Jesús Rivillas Aguilar	Liquidación del Crédito	1 DÍA	08/03/2023	3 DÍAS	09/03/2023 8:00 A.M	13/03/2023 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.